

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2025 - 14:12:53
Recibo No. S000934789, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jHyFKmPED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOMOS CODAZZI
Nit : 901349918-3
Domicilio: Agustín Codazzi, Cesar

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506762
Fecha de inscripción: 19 de diciembre de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de agosto de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 7 30 BRR EL TRUJILLO
Municipio : Agustín Codazzi, Cesar
Correo electrónico : fundacionsomoscodazzi2019@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3116307443
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 7 30 BRR EL TRUJILLO
Municipio : Agustín Codazzi, Cesar
Correo electrónico de notificación : fundacionsomoscodazzi2019@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 20 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Agustín Codazzi, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2019, con el No. 22442 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOMOS CODAZZI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL CESAR

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2025 - 14:12:53
Recibo No. S000934789, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jHYyFKmPED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Como entidad sin animo de lucro la fundacion es propender por el desarrollo integral del municipio agustin codazzi en el campo ambiente, turistico y cultura, para la cual podra realizar convenios nacionales e internacionales a fin de desarrollar su objeto social a) preservar el medio ambiente gestionando programas y proyectos sostenibles dirigidos a instituciones educativas entidades gubernamentales y del sector privado con el fin de minimizar el daño causado por la sociedad , promover el uso racional de los recursos materiales ,ecosistemas, especies en via de extincion y principalmente en la conservacion de la cuenca del rio magiriamo para lo cual elaborara acciones tendiente a su reforestacion b) promocionar el turismo responsable y sostenible la conservacion del medio ambiente el patrimonio cultural y la planeacion municipal, promover un codigo de conducta y buenas practicas en el campo del turismo c) promover las expresiones culturales como la musica vellenata interpretada en guitarra,literatura,pintura igualmente podra comprar ,vender, constituir hipoteca o prendas sobre bienes de su propiedad , girar endosar en pagos comodatos ,uniones temporales , etc para el desarrollo a su objeto social.

PATRIMONIO

\$ 1.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

representacion legal: El presidente es el representante legal de la asociacion y sera nombrado por la asamblea general de asociados.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del presidente: Son funciones del presidente:

- A) presidir las sesiones de la junta directiva y de la asamblea;
- b) sera el encargado de llevar a la practica las resoluciones de la junta directiva en asocio con sus funciones de representante legal;
- c) constituir apoderados especiales de la asociacion cuando sea necesario a juicio de la junta directiva;
- d) preparar el informe anual financiero y de las labores para la asamblea ordinaria;
- e) dirigir la politica general de la asociacion de acuerdo con las instrucciones de la junta directiva.
- F) velar por el cumplimiento de los estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la asamblea y la junta;
- g) realizar los contratos que fuesen necesarios para el desarrollo del objeto de la fundacion conforme lo dispuesto por estos estatutos;

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2025 - 14:12:53
Recibo No. S000934789, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jHYyFKmPED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- h) representar a la asociación con facultades para transigir, desistir, delegar, sustituir;
- i) constituir apoderados judiciales para la defensa de los intereses de la asociación;
- j) presentar los informes que le solicite la junta o la asamblea;
- k) someter a la junta los planes y programas de la asociación
- l) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por la asamblea.
- J) citar anualmente asamblea general
- k) cumplir con las demás normas funciones que designe la ley, junta directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo, queda facultado por la asamblea general para hacer contratos o convenios hasta por una cuantía 500 s.M.L.M.V. Por la junta directiva gastos generales por hasta 100 s.M.L.M.V.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 14 del 07 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2023 con el No. 27680 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LINA OROZCO TARIFA	C.C. No. 49.699.469

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 14 del 07 de mayo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2023 con el No. 27679 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LINA OROZCO TARIFA	C.C. No. 49.699.469
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUIS CARLOS GUERRA AVILA	C.C. No. 18.939.083
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DIOMAR CAÑIZARES GARCIA	C.C. No. 77.150.722
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LIDIA VERONICA PEREZ CORDOBA	C.C. No. 49.689.760
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA OVALLE LOPEZ	C.C. No. 36.486.734

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2025 - 14:12:53
Recibo No. S000934789, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jHYyFKmPED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ALEXANDRA PATRICIA GAMEZ FRAGOZO C.C. No. 49.689.200

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 001 del 20 de noviembre de 2019 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2019 con el No. 22442 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	ROMEL ENRIQUE ARAUJO LIZCANO	C.C. No. 77.157.653	76736-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.135.861,00

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/08/2025 - 14:12:53
Recibo No. S000934789, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN jHYyFKmPED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
